

si no es por medio de las leyes y utilidades mercantiles. Al revés en Asia reyna un espíritu de esclavitud, que jamas la ha desemparado; y en quantas historias hay de aquel país, no nos es posible hallar un solo rasgo que dé indicios de un alma libre; ni jamas veremos allí mas que una heroica esclavitud.

CAPÍTULO VII. — *Del Africa y América.*

Está dicho ya quanto puede decirse sobre el Asia y Europa. El Africa está en un clima parecido al del mediodia asiático, y baxo la misma esclavitud. La América (1) destruida, y vuelta á poblar por las naciones de Europa y Africa, casi no puede manifestar hoy dia su natural índole; pero quanto sabemos de su antigua historia, es muy conforme con nuestras máximas.

CAPÍTULO VIII. — *De la Capital del imperio.*

Una de las conseqüencias de lo que acabamos de decir, es que en los estados vastisimos le es importante al príncipe el elegir bien la ciudad de su residencia. El que la colocare en el me-

---

(1) Los cortos pueblos bárbaros de la América se llaman *Indios bravos* por los Españoles; y hay mas dificultad para someterlos que la hubo para los vastos imperios de México y Perú.

diodia, correrá peligro de perder sus dominios septentrionales; y el que en el norte, conservará fácilmente el mediodia. No hablo de los casos particulares; y como la mecánica tiene sus roces, que á menudo alteran ó entorpecen los efectos palpables de la teoria, asi tambien se encuentran sus ciertos tropiezos en la política.

LIBRO XVIII.

*De las leyes, segun su relacion con la naturaleza del terreno.*

CAPÍTULO PRIMERO. — *Como la naturaleza del terreno influye en las leyes.*

La bondad de las tierras de un país establece allí naturalmente la dependencia; y las gentes del campo que forman la parte principal del pueblo, no son tan celosas de su libertad; pues estan demasiado ocupadas y embebidas con sus quehaceres particulares. Unas campiñas que estan rebosando en bienes, temen el pillage, y no ménos á un ejército. « ¿ Quien forma el buen partido, decia Ciceron á Atico? ¿ Serán acaso los comerciantes y labradores? A no ser que nos discurramos que son opuestos á la monarquía aquellos mismos, para quienes todos los gobiernos son iguales, con tal que tengan tranquilidad. »

Así, el gobierno de uno solo se halla con mayor frecuencia en las comarcas fértiles, y el de muchos en las estériles; lo que á veces sirve de resarcimiento. La esterilidad del terreno del Atica estableció el gobierno popular en ella; y la feracidad del de Lacemonia, el aristocrático: porque en aquellos tiempos no tenían inclinacion los Griegos al gobierno de uno solo; es así que con este tiene el aristocrático la mayor conformidad.

Plutarco nos dice, que habiéndose apaciguado en Atenas la rebelion Ciloniana, volvió la ciudad á caer en sus antiguos disturbios, dividiéndose en tantas facciones quantos terrenos diferentes habia en el Atica: los montañeses querian con toda fuerza el gobierno popular; los naturales de las vegas el de los principales; y los de la costa marítima, el mixto, ó compuesto de ámbos.

CAPÍTULO II. — *Continuacion de la misma materia.*

Los territorios fértiles son aquellos llanos en que no puede disputar uno nada al mas fuerte; luego se sujeta á él; y verificada esta sujecion, no hay allí que esperar ya la restauracion de la libertad; y las haciendas sirven de segura prenda á la lealtad. Pero en los paises escarpados puede conservar uno lo suyo, que se reduce á poca cosa; y la libertad, es decir, el gobierno de que goza,

es el único bien digno de su defensa. Luego son mas libres los parages quebrados y fragosos, que aquellos otros á los que la naturaleza miró al parecer con mas propicios ojos.

Los naturales de las montañas conservan un gobierno mas moderado, porque no se hallan tan manifestamente expuestos á las conquistas; se defienden fácilmente, y con dificultad se ven atacados; el acopio y conduccion de las municiones de boca y guerra ocasionan grandes dispendios á sus enemigos; y no puede abastecerlas el pais. Luego es mas difícil hacerles la guerra, y mas peligroso emprenderla; y quantas leyes se encaminan á la seguridad del pueblo, tienen ménos lugar en las montañas.

CAPÍTULO III. — *Quales son los paises mas cultivados.*

No se cultivan los paises con proporcion á su fertilidad, sino con proporcion á su libertad: y si dividimos la tierra con el pensamiento, extrañáremos ver unos desiertos por la mayor parte de tiempo en sus mas fértiles porciones, y grandes pueblos en aquellas cuyo terreno al parecer lo niega todo.

Es cosa natural que un pueblo abandone un pais malo para ir en busca de otro mejor, y no que abandone uno bueno para establecerse en

otro peor. La mayor parte de las invasiones se verifica pues en aquellos países que la naturaleza había destinado para ser felices; y como nada hay mas inmediato á la devastacion que la invasion, los mejores países son despoblados con mucha mayor frecuencia, mientras que las espantosas regiones septentrionales permanecen siempre habitadas, por la razon misma que son inhabitables.

Por lo que los historiadores nos dicen del paso de los pueblos de la Scandinavia hácia las orillas del Danuvio, se ve que no era una conquista, sino solamente transmigracion á unos terrenos desiertos. Aquellos climas felices pues se habian despoblado con otras transmigraciones, é ignoramos los trágicos sucesos que en ellas ocurriéron.

« Por muchos monumentos, dice Aristóteles, parece que la Cerdeña es una colonia griega. Era muy rica en tiempos pasados; y recibió leyes de Aristeo, de cuyo amor á la agricultura hacen tanto elogio. Pero decayó mucho posteriormente; porque hechos dueños de ella los Cartaginenses, destruyéron quanto podia haberla acomodada para la manutencion humana, y prohibiéron la labranza baxo pena de vida. » No se habia restaurado la Cerdeña en tiempo de Aristóteles; y ni aun lo está hoy dia. Los territorios mas templados de la Persia, Turquía, Moscovia, y Polonia, no han podido repo-

nerse todavía de las desolaciones que los grandes y pequeños Tártaros causáron.

CAPÍTULO IV. — *Nuevos efectos de la fertilidad y esterilidad del país.*

La esterilidad de las tierras hace industriosos, sobrios, curtidos en el trabajo, valerosos y belicosos á los hombres; pues tienen mucha necesidad de grangearse por sí mismos lo que el terreno les niega. La fertilidad de un país da con las conveniencias la molicie, y un cierto apego á la conservacion de la vida. Se tiene observado que las tropas alemanas, alistadas en aquellos países cuyos naturales son ricos, como en Saxonia, no son tan buenas como las otras: á cuyo inconveniente podrán obviar las ordenanzas militares por medio de una mas severa disciplina.

CAPÍTULO V. — *De los pueblos isleños.*

Los isleños son mas inclinados á la libertad que los naturales de los continentes. Por lo comun son las islas de una corta extension (1); no puede muy bien una parte del pueblo ocuparse en oprimir á la restante; el mar las separa de los imperios grandes, y no puede la tiranía prestarles auxilio ninguno; el mar contiene á los conquis-

---

(1) El Japon es una excepcion de esto por su extension y esclavitud.

tadores; y no son envueltos en las invasiones los isleños, quienes conservan sus leyes.

CAPÍTULO VI. — *De los países formados por la industria humana.*

Los países que hizo habitables la industria humana, y que necesitan de la misma para poder vivir, estan llamando hácia sí al gobierno moderado. Hay tres principales de esta especie; las dos hermosas provincias de Kiang-nan y Tche-Kiang en la China, el Egipto y la Holanda. Los antiguos emperadores de la China no eran conquistadores; y la primera cosa que hicieron para engrandecerse, fué la que probó mas su sabiduría. Viéronse salir de debaxo de las aguas las dos provincias mas famosas del imperio, que fuéron creadas por los hombres. La fecundidad indecible de ámbas provincias sugirió á la Europa las ideas de la felicidad de aquella vasta region. Pero los continuos é indispensables desvelos para preservar tan preciosa parte del imperio contra toda destruccion, exigian mas bien las buenas costumbres de un pueblo templado que las de uno sensual; y mas bien la legitima potestad de un monarca, que la tiránica de un déspota. Era preciso que fuese moderado allí el poder, como en tiempos antiguos lo era en Egipto; y que lo fuese, como lo es en Holanda, formada por la

naturaleza para dirigir toda su atencion á sí misma, y no para ponerse en manos de la desidia ó antojo. Así á pesar del temple de la China, en que es natural la propension á la obediencia servil; y á pesar de los horrores que son inseparables de un dilatadísimo imperio, se viéron obligados los primeros legisladores de la China á establecer leyes admirables, á las que se atuvo freqüentemente el gobierno.

CAPÍTULO VII. — *De las obras de los hombres.*

Los hombres contribuyéron con sus desvelos y buenas leyes, para que la tierra fuese la mas acomodada mansion suya. Vemos que los rios corren por una madre, ántes ocupada por lagunas y pantanos; bien, que la naturaleza no dispensó, pero que se ha conservado por medio de ella. Quando los Persas eran dueños del Asia, permitian que los que traxesen agua de fuente á algun sitio en que no la tenían, gozasen de ella durante el espacio de cinco generaciones; y como salen diversos arroyos del monte Tauro, no ahorraron dispendio ninguno para hacer venir agua de allí: y hoy dia, sin que uno sepa de donde la pueden traer, la halla en sus heredades y jardines. Así como las naciones asoladoras causan males que duran mas que ellas, así tambien las industriosas producen bienes que ni aun con ellas se acaban.

CAPÍTULO VIII. — *Relacion general de las leyes.*

Tienen muchísima conformidad las leyes con el modo con que los diversos pueblos se proporcionan su sustento. Conviene á un pueblo dedicado al comercio y navegacion un código legal mas extenso, que á otro contento con la labranza de sus tierras; este necesita de uno mayor, que el que vive de sus rebaños; y de otro mayor este último, que el que no se ocupa mas que en la caza.

CAPÍTULO IX. — *Del terreno de América.*

La causa de haber tantas naciones salvages en América, nace de que en ella cria la tierra naturalmente muchos frutos con que uno puede sustentarse; si las mugeres cultivan un pedazo de tierra al lado de su choza, nace luego el maíz: y la caza y pesca acaban de colocar á sus naturales en una plena abundancia. Además, los animales de pasto, como bueyes, búfalos, etc., se connaturalizan allí mejor, que los carnívoros, cuyo imperio tuvo por suya el Africa en todos tiempos. Creo que no lograríamos todas estas utilidades en Europa, aunque dexásemos incultas sus tierras; y no nacerían mas que selvas, encinas y otras plantas estériles.

CAPÍTULO X. — *Del número de los hombres, relativo al modo con que se proporcionan su sustento.*

Quando las naciones no labran las tierras, se halla allí el número de hombres en esta proporcion: la misma relacion que tiene el producto de un terreno inculto con el de otro cultivado, la misma tiene igualmente el número de los salvages en un país con el de los labradores en el otro; y quando el pueblo que labra las tierras, cultiva tambien las artes, se siguen á esto unas proporciones que pedirían muchas menudencias.

Apénas pueden formar una nacion grande. Si son pastores, necesitan de vastos terrenos, para que puedan subsistir en un cierto número; y si cazadores, son ménos numerosos todavía; y para poder vivir, forman una menor nacion. Su país está lleno por lo comun de selvas y malezas; y como el arte humano no ha dado un curso á las aguas, abunda en pantanos y aguazales, en que cada quadrilla se acantona, y compone una nacion.

CAPÍTULO XI. — *De los pueblos salvages, y de los bárbaros.*

Entre los pueblos salvages y los bárbaros hay esta diferencia, que los primeros son pequeñas

naciones dispersas, que por razones particulares no pueden reunirse; en vez de que los bárbaros son comunmente cortas naciones que pueden reunirse. Los primeros son regularmente pueblos cazadores; y los segundos, pastores. Lo mismo se ve muy bien en el norte de Asia. No pueden formar un cuerpo de nacion los naturales de la Siberia, porque no podrian sustentarse; y si los Tartaros por algun tiempo, porque la reunion de sus rebaños es posible temporalmente. Pueden pues reunirse todas las tribus; lo que se verifica, quando un caudillo ha sujetado á otros muchos; despues de lo qual se ven precisadas á hacer una de estas dos cosas, ó separarse, ó ir á emprender alguna gran conquista en los varios imperios del mediodia.

CAPÍTULO XII. — *Del derecho de gentes entre los pueblos que no cultivan las tierras.*

No viviendo estos pueblos en un terreno limitado y circunscripto, tendrán entre sí muchos motivos de contiendas; y disputarán unos con otros sobre las tierras baldías, como litigan nuestros conciudadanos sobre las herencias. Así hallarán frecuentes ocasiones de guerra á causa de sus cazas, pescas, pastos, y robados esclavos suyos; y no teniendo territorio fixo, habrán de arreglar tantas cosas relativas al derecho de gentes, que no les quedará que decidir nada relativo al civil.

CAPÍTULO XIII. — *De las leyes civiles en los pueblos que no cultivan las tierras.*

Lo que principalmente hace mas voluminoso el código civil, es la reparticion de tierras; y habrá pocas leyes civiles en aquellas naciones que desconocen semejante repartimiento. Podemos dar á las instituciones de estos pueblos el nombre de *costumbres*, mas bien que el de *leyes*.

Los ancianos, que conservan la memoria de los sucesos pasados, exercen una grande autoridad en tales naciones; y no puede uno distinguirse allí con la hacienda, sino con la mano y los consejos. Estos pueblos andan errantes y dispersos en las fragosidades y terrenos de pasto. No estará tan asegurado allí el matrimonio como entre nosotros, en que le fixa nuestro domicilio, y en que la muger está dependiente de una casa; luego pueden mudar de muger fácilmente, tener muchas, y aun mezclarse á veces entre sí con la misma indiferencia que los brutos.

Los pueblos pastores no pueden separarse de sus rebaños en que estriba su sustento; ni tampoco de sus mugeres, á cuyo cuidado está el ganado. Todo ello pues ha de caminar junto, mayormente que viviendo comunmente en dilatadas llanuras, en que hay pocos parages de una situacion fuerte, serian presa del enemigo sus mugeres hijos, y rebaños.

CAPÍTULO XIV. — *Del estado político de los pueblos que no cultivan las tierras.*

Estos pueblos disfrutan de una gran libertad; porque como no labran la tierra, no tienen apego á ella; andan errantes, y vagabundos; y si un caudillo quisiera quitarles su libertad, irían á buscarla con otro, ó se retirarían á los montes para vivir allí con su familia. Es tan grande la libertad del hombre en estos pueblos, que necesariamente acarrea la del ciudadano.

CAPÍTULO XV. — *De los pueblos que conocen el uso de la moneda.*

Habiendo naufragado Aristipo, salió nadando á la inmediata orilla; vió que en la arena habían trazado diversas figuras geométricas; y se sintió conmovido todo de gozo, al pensar que había arribado á un pueblo Griego, y no á uno bárbaro.

Esté uno solo, y por qualquier accidente llegue á un pueblo desconocido; y si ve una pieza de dinero, cuente con que ha llegado á una nacion civilizada. El cultivo de las tierras exige el uso de la moneda. Este cultivo supone muchas artes y ciencia; vemos siempre que las artes; ciencia, y necesidades caminan á la par: y todo esto se dirige á la creacion de un signo de valores. Los torrentes y los incendios nos hicieron descubrir que las tierras contenian metales; y una vez que

fuéron separados, no hubo dificultad en emplearlos.

CAPÍTULO XVI. — *De las leyes civiles de los pueblos que no conocen el uso de la moneda.*

Quando un pueblo no conoce el uso de la moneda, apenas conoce mas injusticias que las que dimanar de la violencia; y uniéndose las gentes débiles, se defienden contra ella. No hay allí casi mas que ajustes políticos. Pero en un pueblo en que corre la moneda, se ve sujeto uno á las injusticias que nacen de la astucia; y pueden ejercerse de mil maneras. Hay allí necesidad de tener buenas leyes civiles; á las quales dan origen los nuevos arbitrios, y los diversos modos de ser malo uno.

En los países en que no hay moneda, no arrebatada el ladron mas que cosas, y jamas se asemejan las cosas. En los países en que corre la moneda, alza el robador con los signos, y estos se asemejan siempre. Nade puede ocultarse en aquellos primeros países, pues el raptor lleva consigo siempre las pruebas de su conviccion; lo que no se verifica en los segundos.

CAPÍTULO XVII. — *De las leyes políticas en los pueblos que no conocen el uso de la moneda.*

Lo que mas asegura la libertad de los pueblos

que no cultivan las tierras, es que les es desconocida la moneda. Los frutos de la pesca ó de los rebaños no pueden reunirse ni guardarse en una tan grandísima porcion, que sea capaz un hombre de corromper á todos los otros; en vez de que quando hay algunos signos de riquezas, podemos formar un monton de ellos, y distribuirlos á quien mas se nos antoje.

En los pueblos que carecen de moneda, cada uno tiene pocas necesidades, y las satisface fácil y uniformemente. La igualdad pues es forzosa; y por lo mismo sus primeras cabezas no son despóticas.

CAPÍTULO XVIII. — *Fuerza de la supersticion.*

Si es verdad lo que nos dicen las Relaciones, es una excepcion de esto la constitucion de un pueblo de la Luisiana, llamado los *Natches*. Su Cacique dispone de los bienes de todos sus súbditos, y los hace trabajar como y quando quiere; no pueden negarle sus cabezas, y es al modo del Gran Señor. Quando llega á nacer el heredero presuntivo, le entregan todos los niños de pecho, para que le sirvan toda su vida; y diria uno, que es el Gran Sesóstris. Tratan á este caudillo en su choza, con las mismas ceremonias que podrían usarse con un emperador del Japon ó de la China.

Los errores de la supersticion son superiores á quantos hay conocidos; y sus razones lo son á quantas conocemos. Asi aunque los pueblos salvages no conocen naturalmente el despotismo, le conoce sin embargo aquel ya mencionado de la Luisiana. Es idólatra del sol; y si su caudillo no hubiera discurrido darse por hermano de este astro, no hubieran hallado en él sus Indios mas que á un miserable parecido á ellos.

CAPÍTULO XIX. — *De la libertad de los Arabes, y esclavitud de los Tártaros.*

Son pueblos pastores así los Arabes como los Tártaros. Los Arabes se hallan en los casos generales de que hemos hablado, y son libres; en vez de que los Tártaros ( pueblo el mas raro de la tierra ) se hallan baxo la esclavitud política (1). Tengo dadas ya varias razones de este último hecho; he aqui otras nuevas:

Carecen de poblaciones, y selvas; tienen pocas tierras pantanosas; casi siempre estan helados sus rios; habitan en una inmensa llanura; tienen pastos y ganados, y bienes por consiguiente; pero no tienen especie ninguna de refugio ó defensa. Luego que matan á un Kan, le cortan la

---

(1) Quando es proclamado un Kan, grita todo el pueblo: « Que su palabra le sirve de cuchilla. »



cabeza (1), dando igual trato á sus hijos; y todos sus vasallos pertenecen al vencedor. No los condenan á una esclavitud civil; porque serian gravosos á una nacion sencilla, que no tiene tierras que labrar, ni necesidad de servicio ninguno doméstico: luego dan aumento al cuerpo de la nacion. Pero se concibe que á falta de la esclavitud civil, ha debido introducirse la política. En efecto, en un país cuyas diversas tribus se hacen guerra y conquistan continuamente entre sí; y en un país, en que á la muerte de un caudillo queda destruido siempre el cuerpo político de cada aduar vencido, no puede ser libre la nacion en general, porque no hay una sola parte suya que no haya de haberse visto avasallada infinitas veces.

Los pueblos vencidos pueden conservar alguna libertad, quando en virtud de su situacion tuvieron facultades para hacer tratados despues de su derrota. Pero los Tártaros, siempre indefensos no pudieron estipular condicion ninguna, desde que fuéron vencidos una sola vez.

Dixe en el capítulo II, que apénas eran libres los naturales de las llanuras cultivadas; y varias circunstancias concurren para que se hallen en el mismo caso los Tártaros, á pesar de que habitan en tierras incultas.

---

(1) Asi no hay que extrañar que Misereis, habiéndose

CAPÍTULO XX. -- *Del derecho de gentes entre los Tártaros.*

Los Tártaros son al parecer blandos, y humanos entre sí; pero conquistadores crudelísimos; pasan á cuchillo al triste habitante de quantos pueblos toman; y se figuran perdonarle la vida con venderle ó distribuirle á sus soldados. Han assolado el Asia desde la India hasta el Mediterráneo; reduciéndose á un desierto todo aquel país, que forma el Oriente de la Persia.

Lo que á mi parecer ha producido semejante derecho de gentes, es esto: estas naciones no tenían poblaciones; y todas sus guerras se executaban pronta é impetuosamente. Quando esperaban vencer, seguian peleando; y aumentaban el ejército de los mas fuertes, desde el momento que no lo esperaban. Con semejantes usos, hablaban como contrario á su derecho de gentes; que los detuviese una poblacion que no podia hacerles resistencia; y no consideraban á los pueblos en la clase de un conjunto de habitantes, sino en la de unos sitios acomodados para evitar la dominacion Tártara. Como no tenían arte ninguno para sitiár los pueblos, se exponian mucho

---

apoderado de Ispahan, mandase dar muerte á todos los príncipes de la sangre.